

El plan está realizado tomando en cuenta las áreas prioritarias establecidas como políticas de Estado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y se incluyó a la pequeña y mediana industria.

FOTO: JESÚS ZULOAGA FUNDACITE



FUNDACITE MÉRIDA

APOYANDO LAS POLÍTICAS PRIORITARIAS DEL ESTADO

PLAN REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La misión de FUNDACITE Mérida, establecida en sus estatutos fundacionales, consiste en “Promover y Orientar el desarrollo del Sistema Científico - Tecnológico del Estado Mérida en función de dar soporte al desarrollo social y económico de esta región”. Sobre esta base, se responde a las Políticas del Estado venezolano, específicamente a las líneas de acción del Ministerio de Ciencia y Tecnología, las cuales abarcan:

- La investigación y el desarrollo para mejorar la calidad de vida
- La generación de conocimiento y fomento del talento humano
- El fomento de la calidad e innovación productiva
- El fortalecimiento y la articulación de redes de cooperación científica e innovación tecnológica.

La Ciencia y la Tecnología, como productos de la actividad del ser humano deben estar al servicio de éste, ayudán-

dolo en su perfeccionamiento y desarrollo integral. En este sentido, el Ministerio de Ciencia y Tecnología propone diversas modalidades de apropiación del conocimiento para mejorar la calidad de vida de la población:

- Investigación
- Formación
- Promoción
- Informatización
- Modernización
- Articulación de Redes

FUNDACITE Mérida como organismo promotor de la ciencia y la tecnología en la región busca la excelencia en el cumplimiento de su misión, dando apoyo a las políticas gubernamentales merideñas. En este sentido se ha planteado como meta la elaboración de un Plan Regional de Ciencia y Tecnología construido sobre la base de diagnósticos sectoriales.

En este orden de ideas se han tomado las áreas prioritarias establecidas como Políticas de Estado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología: AMBIENTE, SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA-URBANISMO, AGRO-ALIMENTACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIÓN y se incluyó a la PEQUEÑA y MEDIANA INDUSTRIA.

El proceso de estructuración del Plan se realizó en tres etapas: mecanismos de información, mecanismos de consulta y mecanismos de concertación. Luego de la estructuración se diseñaron y realizaron los mecanismos de ejecución.

MECANISMOS DE INFORMACIÓN

En el Plan Regional Concertado de Ciencia y Tecnología del estado Mérida el mecanismo de información utilizado por FUNDACITE se basó en una estrategia comunicacional centrada en prensa, radio, televisión y medios electrónicos, donde se convocó a los principales actores de las áreas prioritarias, establecidas como líneas de acción del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a las distintas sesiones de trabajo necesarias para la conformación del Plan.

MECANISMOS DE CONSULTA

Para el logro de este propósito se diseñaron y realizaron una serie de actividades desde abril de 2001, entre las cuales destacan: un foro inicial, reuniones de trabajo por grupos, foros virtuales, reuniones de síntesis preliminares y síntesis finales.

El porcentaje de participación en estas actividades fue: 47% de personas del sector público, el 27% del sector privado y el 26% de la Universidad de Los Andes.

Los resultados obtenidos de este proceso de consulta con los actores y ex-

pertos de cada una de las áreas fueron los siguientes: se discutió sobre la problemática de la región en cada área, se realizaron diagnósticos por sector, se produjo una homogeneización de puntos de vista y se establecieron los grandes problemas y acciones a seguir, para luego pasar al proceso de concertación.

MECANISMO DE CONCERTACIÓN

La meta central en esta etapa fue identificar de forma concertada las acciones prioritarias a ejecutar en el Plan Regional de Ciencia y Tecnología del estado Mérida, tomando como base la demanda de conocimiento necesaria en cada área convocada.

En este sentido, se planificaron dos sesiones de trabajo con participación de personal técnico, directivos y gerentes de las organizaciones rectoras en cada una de las áreas prioritarias. De estas reuniones se definieron las acciones prioritarias a tomar en cuenta para la primera agenda regional del estado Mérida, donde se concretó el planeamiento de los siguientes proyectos:

Área Ambiente

- Formulación del plan regional de preservación, conservación y manejo de cuencas hidrográficas
- Alternativas tecnológicas para el desarrollo sustentable. Manejo de desechos tóxicos. (Hospitalarios y peligrosos)
- Formulación del Plan regional de Educación y promoción Ambiental
- Formulación del plan regional de saneamiento de aguas servidas en el estado Mérida

Área Agro-Alimentación

- Formulación e implementación de un sistema de certificación de productos agrícolas en el estado Mérida
- Diseño de la red bioclimática y fitozoosanitaria en la región merideña
- Sistema Regional de información de los recursos naturales del estado Mérida para la producción agroalimentaria.

Área Salud

- Automatización de un Distrito Sanitario en el estado Mérida

Área Educación

- Diseño y desarrollo de material educativo para la ciencia y la tecnología
- Plan de capacitación y actualización tecnológica para el docente en el aula
- Centro de prácticas docentes en ciencia y tecnología
- Diseño y desarrollo de programas para la formación de los niños en ciencia y tecnología

Área Vivienda - Urbanismo

- Sistema de Información estratégica para la construcción de vivienda en el estado Mérida
- Directorio de profesionales en el área de vivienda y urbanismo
- Plan Estratégico Estatal para la dotación de Infraestructura de servicio y equipamiento urbano

Área PYME

- Redes de Integración para la modernización organizacional y fortalecimiento de la Pyme merideña.
- Patrimonio Tecnológico de la Pyme merideña.

Área Informática y Telecomunicaciones

- Programa de Formación profesional para el desarrollo de la industria nacional del software.
- Programa de formación y capacitación en tecnologías de información y comunicación, dirigido a profesionales, técnicos superiores y técnicos medios.

MECANISMO DE EJECUCIÓN

Para la ejecución del Plan se formularon los proyectos, para luego ejecutar y hacer seguimiento y evaluación de estas acciones delineadas. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

1. Convocatoria pública nacional para la postulación de los ejecutores de los proyectos,
2. Selección de los ejecutores en cada proyecto propuesto por comisiones inter-institucionales de cada área prioritaria.
3. Formulación de los proyectos por los ejecutores seleccionados.
4. Designación de los responsables por parte de entes externos a Fundacite Mérida, para el monitoreo y supervisión de los proyectos.

Fundacite-Mérida